

# GACETA DE MADRID

Del Martes 30. de Diciembre de 1732.

*Vienna 29. de Noviembre de 1732.*



Ntes de ayér fueron los Diputados de la Austria inferior à la Capilla de Palacio, y despues de aver oido la Misa del Espiritu Santo, acompañaron al Emperador hasta la Sala, que llaman de los Cavalleros, donde ocupando S.M. Imperial su Trono, hizo el Conde de Siuzendorff, Gran Chanciller de la Corte, la abertura de aquella Junta por vn Discurso muy eloquente, à que respondió el Conde Othon de Wdeckra en calidad de Vice-Mariscal de aquel País. Los Subsidios, que el Emperador pide à todos sus Estados hereditarios para el año proximo de 1733. montan à catorze millones, y quatrocientos y veinte y seis mil florines, en cuya exaccion se reconocen ya algunos embarazos no despreciables, por la impossibilidad en que se hallan algunas Provincias de dar contribuciones, à causa de la corta cosecha de granos, y de la pérdida considerable, que han tenido en tierras, casas, y ganado con la continuacion de las aguas, y inundaciones de Rios. Aunque se creyo de algunos meses à esta parte, que estaban superadas todas las dificultades antecedentes, sobre la expedicion de la Investidura del Ducado de Stettin à favor del Rey de Prussia, se halla agora suspendida con motivo de algunas clausulas insertas en el formulario del Juramento, en cuyo particular ha despachado el Ministro de S.M. Prussiana vn Expresso à Berlin. Las noticias, que se han recibido de la Croacia, no son tan favorables como se esperaban, pues parece, que sin embargo de las providencias practicadas para impedir la comunicacion del Contagio, se ha aumentado en algunas partes, y con esta novedad se han repetido mas estrechas ordenes por la Corte, para evitar por todos los medios posibles la extension de aquel mal.

*Hamburgo 3. de Diciembre de 1732.*

**P**OR cartas de Rostock, se ha sabido, que por orden de los Comissarios de la Pesquisa Imperial, se han suprimido, y mandado recoger diversos Exemplares de vn Escrito, que contenia la Protesta del Duque Carlos Leopoldo de Mecklemburgo, contra la nueva forma de Regencia, que se quiere introducir en aquel Ducado, en virtud del ultimo Decreto del Consejo Aulico del Imperio; y que los referidos Ministros despacharon luego Cartas circulares à la Nobleza, y Estados de aquel Ducado, para prevenirles, que en conformidad del expresado Decreto, se publicará à principios del año que viene vna Ordenanza, estableciendo por ella el modo en que deberán governarse en adelante. Las cartas de Petersburgo de 18. de este mes, refieren, que los dos Desterrados à la Siberia, de que se nablò la semana passada, son dos Personages, cuyo nombre se oculta, pero parece que su delito es ayer maquinado algo

contra el actual Gobierno , sobre que la Czarina ha tomado tales medidas, que se ha descubierto por ellas quanto se iba tramando de algun tiempo à esta parte , asistiendo aquella Princesa con la mayor aplicacion , y regularidad à los Consejos de Estado , y conferencias que se tienen sobre los negocios pertenecientes à sus Dominios , y à los que se tratan con otras Potencias; y que S.M. Czariana ha dado orden , para que se levanten dos nuevos Regimientos de Corazas , además del que tiene el Mariscal Conde de Munich. Se avita de Stockholmo , con cartas de 24. del passado , que los Ministros de Rusia , y de Dinamarca presentaron algunos dias antes à los del Rey de Suecia vna Copia del Tratado concluido ultimamente en Copenhague entre el Emperador , la Czarina , y el Rey de Dinamarca ; y aunque corrio voz , de que al mismo tiempo que passaron aquel oficio , hizieron algunas proposiciones para inducir aquella Corona à su Accesion , no se avisa , que se haviesen apreciado , y antes se confirma , que el Embaxador del Rey Christianissimo tiene grande aceptación en aquella Corte ; y prosigue con mucha frecuencia en sus conferencias.

*Genova 9. de Diciembre de 1732.*

**E**stos dias se ha carecido de noticias de Corcega , pero las que anteceden- temente se recibieron , asseguraban la tranquilidad de aquella Isla , de donde se dice aora , que saldrán con mucha brevedad los dos Regimientos de Infanteria Alemanes , que quedaron en ella , hasta poner en planta las cosas , despues de la vltima revolucion. Las cartas de Roma de 29. del passado , diz en , que el Cavallero de San Jorge , acompañado de los Principes sus hijos , tuvo vna Audiencia particular del Papa , con quien se entretuvo mas de vna hora ; y que despues se le sirvió vn sumptuoso refresco , que hizo disponer el Cardenal Acquaviva , que todavia exercia el Empleo de Mayordomo de su Santidad. Tambien refieren , que en aquella Corte se ha divulgado vn Papel Anonimo en Francès , escrito con grande energia , y fuerza , sobre las diferencias , que subsisten con la Corte de Turin , en que defiende el Autor los Derechos de la Santa Sede , que dice , están fundados en justicia , y refuta los alegatos de los Abogados del Partido contrario , para sostener las pretensiones del Rey de Cerdeña ; y en otro Papel , que sobre el mismo assumpto ha salido à luz sin nombre de Autor , se acusa al Cardenal Fini de ser la causa de estos disturbios. Por cartas de Bolonia de 12. del passado , se ha sabido , que Doña Laura Cathalina Bussi prosigue en dar de quando en quando pruebas sobresalientes de su mucha literatura , y grande erudicion : Que además de los diferentes Actos , que con aplauto general ha sustentado en Publico , respondió algunos dias antes con mucha solidez à diversas quæstiones , que se la hizieron por ocho Professores de Theologia , y de Philolephia de aquella Univeridad , en presencia de tres Cardenales , seis Prelados , y otras muchas Personas de la primera distincion ; y que esta docta Muger irá en breve à Roma , Florencia , y Venecia , para tratar , y conferenciar con los Academicos de aquellas Ciudades. Por vn Navio Francès , que la semana passada tomó Puerto en Liorna viniendo de Grecia , se ha sabido , que encontró en su navegacion dos Sultanas Turcas de à 70. cañones cada vna , mandadas armar por el Gran Turco , para salir en busca de los dos Navios Malteses , que apresaron la *Sultana nueva* , cerca de Damietta.

**E**L Correo, que el Conde de Montijo, Embaxador de España, recibió los días passados, le despachò de buelta este Ministro el dia 30. del passado con la respuesta de la Corte sobre los pliegos, y oficios, que ha passado, y segun lo que se asegura, se dirigian vnos, y otros à la satisfacion, que S. M. Catholica pide sobre vn sugeto Comerciante de Europa, que ha embiado provisiones, y municiones de guerra al Exercito de los Moros que estaban delante de la Plaza de Ceuta. Antes de ayertuvo la Compañia del Mar del Sur vna Junta General, en que se resolviò vnanimemente abandonar el Comercio de la Pesca de la Ballena, y vender todos los Navios, y Materiales, que se necesitan para ella, por aver perdido la Compañia muchas libras sterlinas. En la misma Junta diò cuenta el Cavallero Eyles, Theniente de Governador, à todos los interesados, de la carta, que Monsieur Fitzgerald, Agente de España, escribió à los Directores, participandoles hallarle autorizado para tratar en nombre del Rey Catholico con la Compañia sobre la abolicion del Navio annual de permiso por medio de vn Equivalente, en que ocurrieron varias contestaciones, y se separò la Junta sin tomar determinacion alguna en orden à esta proposicion.

*La Haya 10. de Diciembre de 1732.*

**S**In embargo de todo lo que se practica para destruir la plaga de los Gusanos Americanos, y para reparar el estrago, que causan en los Diques, nada alcanza, y antes son mayores las aprehensiones cada dia, porque creciendo el mal, se impossibilita mas el remedio. Es imponderable lo que se aumentan estos Gusanos; y por cartas de Flandes se ha sabido, que se han descubierto tambien en Ostende, y Nieuport, causando el mismo daño, que hazen aqui en los Postes. Ayer se juntò el Consejo de Estado, y en Cuerpo de Comunidad presentò à la Assamblea de las Provincias Unidas de esta Republica el Estado de Guerra para el año proximo de 1733. y muchos esperan, que se hará alguna Reforma en el Exercito. El Ministro del Rey de Prusia ha tenido vna larga conferencia con el Presidente de los Estados Generales, y al fin de ella le entregò vna Memoria por escrito sobre pretensiones del Rey su Amo. El Principe de Orange, y de Nassau Siegen, que permanece en Madrid con el nombre de Conde de Chalons, ha hecho reiterar sus protestas en varias Cortes de Europa, contra la execucion del Tratado de composicion, y repartimiento ajustado en 16. de Junio de este año entre el Rey de Prusia, y el Principe de Nassau Dietz, sobre la succession del Rey de Inglaterra Guillermo III. para no consentir el menor perjuizio en sus conocidos derechos, y que no se disponga, ni practique en parte alguna la menor cosa contra ellos.

*París 12. de Diciembre de 1732.*

**E**L Rey ha nombrado por su Embaxador à la Republica de Venecia al Conde de Fronlay, Brigadier de sus Reales Exercitos. El Parlamento profi- gue en sus Sessiones sin novedad, y aùn se ha divulgado aqui vna voz, de que el Chanciller del Reyno le ha declarado, de orden del Rey, que aunque S. M. tenia razones para manifestarle disgustado de su conducta, queria sin embargo contemplar lo que ha executado como vn efecto de su zelo por el Real servicio, y suspender en esta consideracion la Declaracion de 18. de Agosto passado, aunque esto ultimo pide mayor confirmacion. Las cartas de Dinsde de 12. de este mes, dicen, que el Rey de Polonia avia padecido vn gran resfriado por

algunos días, però que quedaba casi libre de él, y en el animo de passar à *Wartovia* en todo el proximo mes de Enero, para hallarse en la nueva Dieta extraordinaria, que se celebrará entonces, y tomar con los Grandes de su Reyno las providencias, que aseguren la quietud de aquel Dominio, en caso de que la expresada Dieta se rompa, y separe sin tomar resolución alguna.

*Madrid 30. de Diciembre de 1732.*

**P**Or las cartas de los Partes de la Corte de 18. y 24. de este mes, se ha sabido, que los Reyes, y Principes nuestros señores, y los señores Infantes se mantienen con perfecta salud en el Real Alcazar de Sevilla.

**X.** Se avisa de Orán, con cartas de 16. de este mes, que la Guarnicion de la Plaza, y Castillos se ocupaba en poner todas aquellas Fortalezas en mejor estado de defensa de la que hasta entonces tenían, trabajando diariamente en sus obras, sin que los Moros se huviesen dexado ver, ni estorbado en la menor cosa à los nuestros. El Exército Enemigo levantò ya su Campo, y se retirò vna legua tierra dentro, hallandose aora à dos leguas de distancia de Orán; y aunque antes de retirarse se vieron en divertas ocasiones algunos trozos de Moros, que venian azia la parte donde fueron desalojados, se contuvieron siempre sin subir à lo alto de la Mezeta, ni acercarse à parage que se les pudiesse ofender, aviendose mantenido desde el dia de la Salida, sin atreverse à executar la menor operacion.

Por cartas de Centa de 19. de este mes, se avisa, que pocos dias antes acamparon 600. Cavallos Moros junto al Serrallo, lugar algo mas apartado del que ocuparon los 400. Cavallos, y Infantes, de que se tiene hecha mencion; que sus Pabellones permanecen en el mismo numero, y que no dexan de disparar los Infieles contra la nueva Estacada, que se està trabajando, y se abanza mas al Campo de los Enemigos, cuyos designios se ignoraban por entonces, à causa de no aver entrado Espia alguna en la Plaza, donde se observa con gran cuidado los movimientos de los Barbaros. **X.**

Atendiendo el Rey à los servicios, y circunstancias de Don Antonio Santandèr de la Cueva, Mariscal de Campo de sus Exercitos, le ha conferido S. M. el Gobierno de la Plaza, y Ciudadela de Pamplona, con el Comando general del Reyno de Navarra, en interin. Tambien ha hecho S. M. merced, de Plaza de Oidor del Consejo de Indias, à D. Andrés de Orueta, Regente de la Audiencia de Zaragoza: à D. Juan Antonio Samaniego, Fiscal de la Junta de Obras, y Bosques, de la Fiscalia del Consejo de Guerra: à D. Juan Francisco de la Cueva Zepero, Regente de la Audiencia de Canarias, de la Regencia del Consejo de Navarra: al Marquès de S. Gil, Oidor de la Chancilleria de Valladolid, de la Regencia de la Audiencia de Sevilla: à D. Juan de Isla, Ministro de lo Criminal de la Audiencia de Barcelona, de Plaza de Oidor de la Chancilleria de Valladolid; y al Doctor D. Jacobo Joseph Sanchez Samaniego, de Plaza de Oidor de la Audiencia de Panamá, en la Provincia de Tierra Firme.

Libro nuevo: *Lapis Lidos Appolinis*, Methodo seguro, para conocer, y curar las enfermedades Agudas: su Autor D. Francisco Solano de Luque: se hallará en casa de Lorenzo Cardana, calle de Atocha.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de Ariztia, en la Calle de Alcalá.